

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 003

CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 1951



Sesión número tres (ordinaria) verificada por el Consejo Universitario a las nueve horas del quince de enero de mil novecientos cincuenta y uno con asistencia del señor Rector Lic. Don Fernando Baudrit, de los señores Decanos Lic. Gómez, Prof. Coronado, Prof. Monge, Prof. Zúñiga, Prof. Portuguez, Ing. Baudrit, Dr. García, Lic. González, Prof. Zúñiga, Ing. Peralta, el representante estudiantil señor Sagot Obregón y el Secretario General Prof. Gámez Solano. – El señor Ministro de Educación se excusó de asistir.

ARTICULO 01. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. Se dispone ratificar la designación del señor Rector como representante de la Universidad ante el Seminario de Seguridad Social que se celebra, verificada por el Poder Ejecutivo en acuerdo reciente; y como el señor Rector manifiesta que no le será posible asistir con regularidad por sus muchas ocupaciones, a sugerencia suya se dispone a designar como Delegado suplente de la Universidad al Lic. Don Otto Fallas Monge.

ARTICULO 03. Fueron juramentados: María Eugenia Aguilar Peralta como Profesora de Enseñanza Primaria; don Rufino Gil Pacheco como Contador Público Autorizado y el Lic. Enrique Vargas Alfaro, como notario.

ARTICULO 04. Leído el informe favorable de la Comisión de planes de estudio sobre el proyecto de reforma en la Facultad de Letras y Filosofía y oídas las explicaciones del Prof. Monge Alfaro, el Consejo dispuso aprobar en la forma siguiente el plan de estudios de la referida Facultad.

Primer año común
(Estudios Generales)

1	Introducción a la Filosofía	5 horas
2	Introducción a la Historia de la Cultura	5 horas
3	Introducción al estudio de la ciencia	5 horas
4	Introducción a la Literatura Española	5 horas
5	Estudio de la Gramática de la leng. Castellana	5 horas
6	Latín	5 horas

Departamento de Historia y Geografía
Segundo año

1	Geografía Física	5 horas
2	Historia de la Cultura	2 horas
3	Historia Colonial	5 horas
4	Arqueología Americana	5 horas
5	Psicología General	3 horas
6	Sociología	3 horas
7	Filosofía	7 horas

Tercer año

1	Geografía Económica	5 horas
2	Historia de América (primer curso)	5 horas
3	Historia de Costa Rica (primer curso)	5 horas
4	Historia de la Cultura	6 horas
5	Psicología de la adolescencia	5 horas
6	Psicología del aprendizaje	2 horas
7	Filosofía	2 horas

Cuarto año

1	Arqueología de Costa Rica	5 horas
2	Historia de las Américas (2. Curso)	5 horas
3	Historia de la República (2. Curso)	5 horas
4	Historia de la Cultura	4 horas
5	Principios de Educación	3 horas
6	Metodología	5 horas
7	Filosofía	2 horas

Departamento de Filología
Segundo año

1	Latín	5 horas
2	Gramática comparada	5 horas
3	Literatura Española	5 horas
4	Literatura clásica y Medieval	5 horas
5	Psicología General	3 horas
6	Filosofía	7 horas

Tercer año

1	Latín	5 horas
2	Gramática Histórica	5 horas
3	Literatura Española	5 horas

4	Literatura Extranjera	3 horas
5	Psicología Infantil y de la Adolescencia	5 horas
6	Psicología del Aprendizaje	2 horas
7	Filosofía	5 horas

Cuarto año

1	Latín	5 horas
2	Literatura Nacional y Centroamericana	5 horas
3	Literatura Hispanoamericana	5 horas
4	Principios de Educación	3 horas
5	Metodología	5 horas
6	Filosofía	1 hora

Este plan entrará en su segundo año de desarrollo progresivo en el curso de 1951. Para los fines de la confección del presupuesto hay que tomar en cuenta el primer año de estudios generales y el segundo contemplado por el anterior Plan de estudios.

El plan anterior corresponde a la estructura del Plan viejo.

ARTICULO 05. La Facultad de Pedagogía presentó su proyecto de presupuesto para el año lectivo próximo y un nuevo plan de estudios de la Facultad. – Se dispuso pasarlo a conocimiento de las respectivas comisiones recibiendo en el acto los documentos los Decanos González y Monge, respectivamente. –

ARTICULO 06. El señor Director de la Radio Universitaria solicita, con el objeto de mejorar la calidad del sonido de la estación emisora, que se destine la suma de noventa dólares para la adquisición de cuatro tubos electrónicos 250 T.H. por medio de la agencia comercial de la Pan American Airways. – Se acuerda aprobar la erogación, dentro del presupuesto ya aprobado. –

ARTICULO 07. Vista La Comunicación de la facultad de Odontología en la cual se manifiesta en relación con la solicitud que el Consejo le hizo para que determinara un presupuesto sobre el costo que podría demandar el curso de capacitación de los empíricos dentales, que desea saber del Consejo cuales bases técnico legales garantizarán los intereses de la profesión dental, explicó el señor Rector que en la Asamblea Legislativa se había acogido recientemente una idea que se sugirió en el proyecto que oportunamente se presentó a su conocimiento con motivo de la solicitud promovida por los prácticos dentales, reformándose el Código de Policía para reprimir con mayor rigor el ejercicio ilegal de las profesiones liberales siendo los puntos primordiales de la reforma, eliminar la prevención que la ley modificada consignaba, pudiendo actuarse de inmediato contra el transgresor y la pena de arresto inmutable en caso de reincidencia. – Oídas las explicaciones del señor Rector el consejo dispuso ponerlas en conocimiento de la Facultad de Odontología y pedirle que se sirva remitir el presupuesto solicitado recordando que la apertura de esos cursos fue oportunamente decretado por el Consejo previo informe de la

Facultad. – De conformidad con el número de candidatos que han solicitado matrícula o la soliciten, se verá oportunamente si es del caso mantener la apertura de esos cursos o tomar otra resolución.

ARTICULO 08. Se dispuso tener en cuenta para su oportunidad las observaciones presentadas por la Facultad de Odontología sobre el proyecto de Estatuto.

ARTICULO 09. El señor sub-Director del Museo solicita la erogación necesaria para que las señoritas que se ocupan de la clasificación arqueológica del Museo, puedan prestar sus servicios por tres meses más para terminar dicha clasificación. – Se dispuso pasar la solicitud a informe de la comisión de presupuesto, recibiendo el Lic. González los documentos.

ARTICULO 10. Fue visto el trabajo realizado por el Prof. Don Arturo Agüero de corrección de erratas a la edición de Concherías publicada por la Universidad, y se dispuso designar al señor Decano de la Facultad de Letras y Filosofía y al propio señor Agüero con intervención del Profesor Abelardo Bonilla, para que, con vista de ese estudio, sugieran las medidas más adecuadas para arreglar la edición, dentro del menor presupuesto.

ARTICULO 11. El señor Rector manifiesta que explicó al señor don Renato Soto Pacheco lo resuelto por el Consejo en relación con su solicitud de incorporación, este solicita, de ser posible, la exención de los derechos de grado por ser profesor en la Universidad y existir un acuerdo que faculta a los profesores a asistir gratuitamente a los cursos universitarios. – Se dispuso denegar la instancia por cuanto ya en casos anteriores el Consejo ha rechazado peticiones similares.

Se levantó la sesión a las diez y media horas asistir en cuerpo a la inauguración del Seminario “Seguridad Social que a esas horas se iniciará en el Paraninfo de la Universidad.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Uladislao Gámez Solano
Secretario